



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017
P.I.E. N° 199/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, en qué fecha se publicó en el SICOES, la convocatoria a la Licitación Pública Internacional o Nacional referente al Proyecto Complementación de la Rehabilitación del Tramo Santa Cruz - Warnes, remita copia del formulario respectivo.--- **2.** Remita un resumen ejecutivo que detalle las obras a realizar, es decir si se construirá las bermas, señalización, separadores de carril, recarpetado de la carretera, tramo de intervención, etc.--- **3.** Remita copia del Proyecto Complementación de la Rehabilitación del tramo Santa Cruz - Warnes, a Diseño Final.--- **4.** Remita copia del Documento Base de Contratación, especificaciones técnicas y toda la documentación referida a todo el proceso de contratación para la adjudicación del mencionado proyecto.--- **5.** Informe, cuál es la empresa adjudicada para la ejecución del mencionado proyecto, remita copia del contrato suscrito entre el Estado Boliviano y la empresa adjudicada.--- **6.** Informe, cuál es el presupuesto de inversión destinado a la ejecución del Proyecto Complementación de la Rehabilitación del tramo Santa Cruz - Warnes e indique asimismo, si dicha inversión está garantizada y cuál es la fuente de financiamiento.--- **7.** Informe, cuál es el plazo establecido para la ejecución del mencionado proyecto, remita el cronograma de ejecución e indique si se ha dado la Orden de Proceder.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

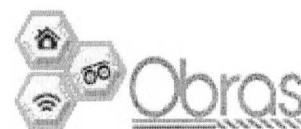
Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



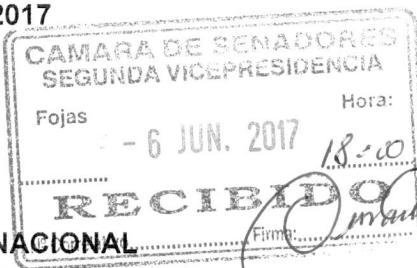
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz, 15 MAY 2017

MOPSV /DESP. N° 0608 /2017

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICION DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 199/2017-2018



Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGLP-DGGLP – N° 169/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 199/2017-2018 de fecha 11 de abril de 2017**, con un cuestionario de Siete (7) puntos, solicitado por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GN:CV/2017-0180 de fecha 28 de abril de 2017**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



MCH/RBV/jvm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2017-05455
H.R. E/2017-04711

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

